



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/EBM/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 093

25 DE JULIO DE 2011

En Santa Bárbara, veinticinco días del mes de julio del año dos mil once, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,05 horas el **Mr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO**, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N° 093 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Profesional Secplan, Secretario Municipal Subrogante.

TEMARIO :

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- SUBVENCION EXTRAORDINARIA**
- 4.- COMPROMISO DE APORTE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO PARQUE URBANO DE SANTA**

BARBARA.

5.- VARIOS -

DESARROLLO DEL TEMARIO :

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

Sesión Ordinaria N° 092 del 18 de Julio de 2011

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación.

Sr. Oses : aprueba.

Sr. Obreque : aprueba.

Sr. Cofré : señala que después de haberla leído, aprueba.

Sr. Pacheco : señala que también aprueba.

Sr. Salamanca : aprueba.

Sin observaciones, se aprueba acta en referencia.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

OF.ORD.EXT. N° 108 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2011

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

A : DELEGADO SERVIU PROVINCIA DE BIO BIO

MATERIA : TRANSMITE PREOCUPACION POR LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION DE EMERGENCIA QUE EJECUTA EL SERRVIU EN LA COMUNA DE SANTA BARBARA.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento antes señalado.

Sra. Hermosilla : comenta que es muy buena la carta.

Sr. Cofré : expresa sus sinceras felicitaciones al alcalde, porque recoge todas las inquietudes que hay en la comunidad

Sr. Obreque : señala que igual se acoge al apoyo de sus colegas.

OF.ORD.EXT. N° 32-2011 DEL 14 DE JULIO DE 2011-07-26

DE : UNIDAD ASESORIA JURIDICA

A : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

MATERIA : INFORMA QUE ES POSIBLE ENTREGAR EN CONTRATO DE COMODATO A JUNTA DE VECINOS LO NIEVE, INMUEBLE ADQUIRIDO POR LA MUNICIPALIDAD, EN ATENCION A SOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS, PARA ESTABLECER SEDE JUNTA DE VECINOS.

Sr. Alcalde : señala que como el bien está ya adquirido corresponde ahora tomar el acuerdo para cederlo en comodato, la propuesta del alcalde es no menos de 15 años, para entregar este convenio. Ofrece la palabra a los señores concejales.

Sra. Hermosilla : consulta que si de todas maneras tiene que haber un convenio de este, aunque se compre con el M\$ 1.000 ...

Sr. Alcalde : señala que esta comprado, ahora si ellos necesitan postular a cualquier proyecto necesitan tener el convenio autorizado por la municipalidad.

Sra. Hermosilla : comenta que le parece bien 15 años.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de Don Cristian Oses.

Sr. Oses : señala que él también está por aprobar porque le parece de justicia para los vecinos del sector de Lo Nieve, ya que tuvieron un problema que es conocido por todos y esperar que se adjudiquen la mayor cantidad de los recursos para poder

trabajar en el sector y poder también recibir y acoger al resto de las organizaciones del Sector de Lo Nieve, tanto de adulto mayor o también prestar los servicios de lo que tiene relación con la atención médica que se hacía en la otra sede para los vecinos del sector de Lo Nieve, así es que aprueba y ojala que puedan participar en la entrega del terreno.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Obreque.

Sr. Obreque : señala que sí, va a aprobar con todo gusto ya que los vecinos es de mucha necesidad esto de la adquisición del terreno, por medio de este comodato, convenio que va a hacer la municipalidad con la junta de vecinos, por la cantidad de años que está estipulada anteriormente, que son 15 años, así es que va a aprobar.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa al presidente de sala que cree que es de una justicia tremenda poder hacerle rápidamente un comodato para que la junta de vecinos regularice su situación, así es que él se atreve a proponer que sea por lo menos unos 50 años, porque va a funcionar toda la vida ahí, así es que lo más que permite la Ley; agrega que se alegra mucho que se halla hecho rápido el trámite, M\$ 1.000 ya en este momento casi no es nada para el funcionamiento de la comunidad como bien decía su colega, nosotros sabemos que anteriormente funcionaba la atención de salud, médico dental, todo, así es que aprueba, muy contento.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento al concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que él también aprueba el comodato para la junta de vecinos.

Sr. Alcalde : solicita pronunciamiento del concejal Salamanca.

Sr. Salamanca : expresa que por supuesto, cree que tal como plantean sus colegas concejales cree que es importante entregar en comodato este terreno a la junta de vecinos Lo Nieve porque indudablemente le va a pedir a todas las organizaciones sociales del sector acceder a este recinto, así es que está por aprobar.

ACUERDO N° 186 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 15 AÑOS, A JUNTA DE VECINOS LO NIEVE TERRENO INSCRITO A FOJAS 313 VUELTA N° 310 CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA DEL AÑO 2011.

Sr. Secretario : procede a hacer entrega de vista fiscal de sumario instruido al Departamento de Educación Municipal.

Sr. Alcalde : solicita dar lectura al documento para conocimiento de la comunidad.

Sr. Secretario : procede a dar lectura a vista fiscal Ley N° 18.883, Art. 138 Municipalidad de Santa Bárbara, que aplica medida disciplinaria a la Sra. María Angélica Aburto, Jefe de Finanzas del DAEM y Sr, Fernando Velasco, Director del DAEM.

Además, el Sr. Borgoño señala que también va a hacer entrega a los señores concejales de :

OFICIO ORD.INT. N° 33 DEL 20 DE JULIO DE 2011

DE : ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

A : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION COMUNAL

MATERIA : INFORMA QUE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA FUE CONDENADA POR DESPIDO INJUSTIFICADO Y DEBE PAGAR LA SUMA DE \$ 3.798.934 AL SR. VICTOR OSCAR BRAVO MUÑOZ.

Sr. Secretario : comenta que el documento se refiere al pago de indemnización de la modificación presupuestaria que se solicitara el lunes pasado en la Sesión Ordinaria N° 92, según lo establecido en la misma sesión.

Sr. Alcalde : señala que para ello se encuentra en la sala Don Wency Pezoa, Asesor Jurídico a quien le ofrece la palabra.

Sr. Pezoa : luego de expresar su saludo a los señores concejales señala que efectivamente acá pasa al Departamento de Educación para que remitiera al alcalde y posterior pase al Concejo Municipal de la aprobación de esta modificación

presupuestaria para el pago de la indemnización decretada por los tribunales de justicia, a favor del funcionario del Departamento de Educación, Sr. Bravo; esta indemnización que asciende al monto de \$ 3.700.000 y fracción corresponde a una causa finalizada con una sentencia firme y ejecutoriada en el tribunal en una demanda por despido que el interpuso; agrega que el Sr. Bravo es un ex funcionario del Departamento de Educación que se desempeñaba finalmente como inspector en la Escuela de Villucura y a juicio de la municipalidad y el Departamento de Educación no se desempeñaba correctamente y cumpliendo las instrucciones de sus superiores, en reiteradas ocasiones por lo cual se decidió poner término a su contrato de trabajo, en base a ello, él presentó una demanda laboral por despido injustificado, en contra de la municipalidad en el Tribunal de Letras de esta ciudad, la municipalidad fue representada y defendida por el suscrito, señalando que se daban razones de sobra para que el despido se considerara justificado, el Tribunal de Santa Bárbara, en base a ello creyó en lo que este abogado sostenía y desechó la demanda y finalmente la parte demandante apeló de ello ante la Corte de Apelaciones y la Corte de Apelaciones revocó la sentencia declarando a lugar a la demanda; por ello decir que los tribunales laborales y las cortes de apelaciones tienen un criterio muy pro operario, un altísimo número de causas laborales son ganadas por los trabajadores, lo cual puede ser compartido por muchos, en este caso no nos benefició porque fuimos en definitiva condenados a pagar esta indemnización, sin embargo, ... hoy día corresponde, sin embargo, déjenle señalar a los concejales que esto ya es definitivo y que el funcionario en ningún caso puede ser reintegrado por ningún órgano que nos controle y corresponde simplemente el pago, ya que de acuerdo a la Ley de Municipalidades los bienes municipales no son embargables, pero de todas maneras estaríamos incurriendo en un desacato que es un delito si no se paga la suma que se señala en los oficios, así es que es por ello que les pide dar su aprobación a esta modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde : señala que la figura que hace la municipalidad del despido está bien aplicada, lo que debió haberse visto y a nuestro juicio no correspondía eran las indemnizaciones por cuanto le estábamos poniendo término a un contrato producto de la irresponsabilidad del trabajador que quedaba de manifiesta en todo su actuar, por lo tanto, lo que no se dice y por eso lo quiere señalar es que la causal del despido está bien, lo que el tribunal está diciendo hay que cancelar la indemnización correspondiente. Ofrece la palabra a la concejal Hermosilla.

Sr. Secretario : señala que va a dar lectura a la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde : señala que se leyó la semana anterior.

Sr. Secretario : señala que el Ocio Ord. N° 291, está en poder de los señores concejales, de acuerdo a Acta de la Sesión Anterior. Procede a dar lectura al documento que sugiere modificar el Presupuesto del Departamento de Educación como sigue :

DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	
		004	Desahucios e Indemnizaciones	3.799
			TOTAL	3.799

GASTOS

AUMENTA DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	3.799
			TOTAL	3.799

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : señala que está de acuerdo.

Sr. Osés : señala que él coincidiendo con lo que señalaba Don Wency Pezoa, que, estuvieron analizando la sentencia tanto de primera instancia como de tribunal ... pudieron apreciar que se dictó la sentencia de reemplazo por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, en donde condena, finalmente modifica la sentencia de primera instancia para dictar la compensación para nuestro ex trabajador, así es que aprueba la modificación y la Reforma Laboral como establece dentro del procedimiento pro operario, que quiere decir que tiene mayores beneficios hacia el

trabajador, lo que le parece muy bueno y poder estar en igualdad de condiciones así es que aprueba los recursos para esta modificación.

Sr. Obreque : señala al presidente de sala que va a aprobar esta modificación presupuestaria para hacer la cancelación de esto de la demanda interpuesta de Don Víctor Oscar Bravo Muñoz, por la suma de los M\$ 3.799 sin mayores objeciones.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : señala que el quiere expresar que se siente satisfecho de que se le haga justicia a un trabajador donde la Corte de Apelaciones acoge la demanda y le encuentra la razón, como bien decía el abogado, esto se cumple y hay que pagarle; agrega que su recomendación es que en lo sucesivo se tenga cuidado porque la municipalidad no tiene plata demás para estar pagando indemnizaciones cuando se toma una medida errónea y lamenta que esta sea la segunda vez, porque también se despidieron trabajadores por una grabación clandestina, hace poco tiempo atrás y eso según ellos estaría pendiente todavía así es que por el bien del trabajador, se alegra que así sea, que la Corte de Apelaciones haya acogido esto y él da su aprobación para que se le cancele ojala mañana mismo.

Sr. Alcalde : señala a Don Edmundo que le tiene que corregir porque no es conveniente seguir con el discurso que estamos actuando de forma ilegal, la municipalidad, velando por el normal desarrollo de las actividades cuando usted tiene un trabajador, tiene facultades, y en todo el proceso, el trabajador en definitiva no quería asumir la responsabilidad que tiene frente a su jefatura directa, por lo tanto nosotros no hemos actuado de forma ilegal, lo reitera al concejal Cofré; señala que también el concejal mezcla la situación de Don Ramón Bastidas, esa situación está en proceso investigativo, no hay un juicio, por lo tanto cuando uno habla tiene que tener claridad en los términos que se refiere.

Sr. Cofré : señala que el tiempo le va a dar la razón y él tiene que creerle a la Corte de Apelaciones porque si dice que el alcalde actuó injustificado aquí está el fallo, él no está mintiendo ni está hablando a título personal, está hablando porque hay un fallo de la Corte de Apelaciones y dice que fue incorrecto, injustificado.

Sr. alcalde : señala que él dice que si el despido fuera injustificado la propia Corte diría hay que reintegrar al funcionario, solo por ciertos detalles que de repente quedan en el aire.

Sr. Pacheco : señala que él encantado de aprobar para que se le pague a este trabajador de la escuela de Villucura.

Sr. Salamanca : señala que todo lo que sea para poder solucionarle el problema al trabajador que fue despedido, indudablemente que él aprueba esta solicitud pero sí indica que el punto tres de este fallo señala que el despido en consecuencia es completamente injustificado, entonces, tener cuidado porque indudablemente no tenemos los recursos suficientes como municipio para poder pagar esto y que provoque un daño al detrimento municipal, aprueba.

Sr. Alcalde : señala al abogado que le va a pedir que dejemos clara la situación porque el punto tres va a ser no solo hoy día sino que va a seguir siendo producto de comentario al lado afuera de este municipio, por lo tanto le pide que lo clarifique al máximo.

Sr. Pezoa : el asesor jurídico señala que respecto de ello, el Código del Trabajo establece las causales de término de Contrato de Trabajo en los Art. 159, 160 y 161 de su Código para que un empleador pueda despedir a un trabajador debe acreditar alguna de esas causales, si el trabajador considera que el despido es injustificado debe presentar una demanda laboral ante el Tribunal competente y el Tribunal será quien ponderará si se acredita o no como probado la causal, sin embargo los tribunales laborales y nosotros hoy en día somos no víctimas, pero somos perjudicados con esta opinión pero los tribunales laborales tienen un criterio pro operario, como lo acaba de decir recientemente el concejal Oses y no solo un criterio sino que el mismo Código del Trabajo, en su Art. IV y V establece el principio pro operario o pro trabajador, en el sentido que habiendo la más mínima duda de que el despido no se ha logrado acreditar cabalmente en todas sus circunstancias, el despido se considera injustificado y, por lo tanto, se hace lugar a la demanda y se declara pagar las indemnizaciones que se solicitan en la demanda, entonces, él como se los decía hace unos días atrás, se atreve a decir que en un 90%, en un número incluso mayor que esa experiencia se la da el ejercicio libre que realiza en otras ciudades y la opinión de sus colegas, es que la demanda laboral hoy en día se

toma para ser ganada, los empleadores generalmente en un altísimo porcentaje pierden las demandas laborales y se han visto casos y ha logrado intervenir en algunos y puede decir con nombres y fechas y todos los demás antecedentes, trabajadores que roban o que han cometido otros hechos gravísimos, el empleador no logra acreditar la causal de despido y en definitiva es condenado a pagar por un despido injustificado pero como decía, en su opinión y el tribunal laboral de Santa Bárbara no tiene la razón, en la primera instancia el Tribunal desechó la demanda por considerar plenamente probado, fue este tribunal quien vio la declaración de los testigos, quien vio lo que declaró el mismo demandante, el director de educación quien desechó la demanda y la Corte de Apelaciones en su opinión en una resolución muy simplista y escuchando unos alegatos de diez minutos consideró injustificado el despido y revocó la demanda de este tribunal que en muy a conciencia había desechado la demanda, entonces, en su opinión, la sentencia dice que es injustificado pero no es que sea injustificado sino que simplemente no se pudo probar las causales que se señalaban para poder término al Contrato de Trabajo.

Sr. Secretario : consulta voto del presidente de sala.

Sr. Alcalde : señala que su voto es de aprobación para la modificación.

ACUERDO N° 187 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR M\$ 3.799 EN CONFORMIDAD A OF.ORD. N° 291 DEL 30.06.2011; COMO SIGUE :

DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	
		004	Desahucios e Indemnizaciones	3.799
			TOTAL	3.799
			GASTOS	

AUMENTA DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	3.799
			TOTAL	3.799

3.- SUBVENCION EXTRAORDINARIA

ORD.EXT. N° 091 DEL 21 DE JULIO DE 2011

DE : DIRECTOR DE SECPLAN (S)

A : PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MATERIA : SOLICITA ADOPTAR ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION EXTRAORDINARIA AÑO 2011 A :

- JUNTA DE VECINOS VALLE DE AGUA DESTINADO A APORTE MATERIALES CONSTRUCCION SEDE, POR UN MONTO DE \$ 370.000
- CLUB ADULTO MAYOR ALASKA PARA ADQUISICIÓN ESTUFA, POR UN MONTO DE \$ 160.000

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento en referencia.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sra. Hermosilla : expresa su total acuerdo para las dos cosas que aquí son mencionadas, especialmente este acuerdo del Club de Adulto Mayor, en que él también le puso bastante énfasis y feliz de que ellos vayan a tener su estufita y se puedan calentar con estos fríos que están haciendo, así es que feliz, expresa al alcalde que está de acuerdo con las dos peticiones; de la Junta de Vecinos Valle del Agua y Club de Adulto Mayor Alaska.

Sr. Oses : primero que todo felicita el trabajo que han hecho cada una de las organizaciones y en especial a estas dos que van a obtener por fin y con mucho trabajo su sede comunitaria en el Sector de Bajo Mininco, con aporte de los vecinos, de algunas empresas, de nuestro municipio, no nos podíamos quedar afuera de hacer esta entrega de los recursos y colaborar con todo el trabajo que han realizado,

al igual que nuestro Club de Adulto Mayor que ha estado en varias ocasiones por ahí y era una de las cosas que más les pedían, era poder tener alguna estufa o alguna calefacción para poder estar más cómodos en el lugar que practican con arduo trabajo todos los ... tanto las capacitaciones, los ejercicios y vaya para ellos, que les va a servir esta estufa o la implementación de calefacción así es que aprueba y espera que a ambas organizaciones les vaya muy bien.

Sr. Obreque : señala que va a aprobar las dos mociones de la junta de vecinos Valle de Agua, se alegra que hayan presentado un proyecto por este tema ya que la municipalidad les va a otorgar su beneficio, lo que ellos hacían mención, que también no puede dejar de decir que se encuentra muy satisfecho por lo propuesto por el Club de Adulto Mayor y ya que se ha hecho mención con respecto a esto con antelación y que nunca ha estado ajeno a poder aprobar estos fondos municipales, ya que han sido en sus dos formas bien presentados y siempre dando a conocer para que van a usar estos fondos y si va a llegar donde los adultos mayores alguna vez también podrán estar ocupando la estufa así es que le parece muy bien que lo hagan, siempre ha dicho exactamente lo mismo y bien por ellos, ya que tuvieron su espacio laboral, ahora tienen que descansar, tener su grupo de gente y así poder relacionarse de mejor forma para tener un mejor pasar, así es que le parece bien y va a aprobar las dos mociones.

Sr. Cofré : muy contento por la respuesta rápida que ha dado el municipio a los requerimientos de estas dos organizaciones comunitarias así es que aprueba sin mayores comentarios.

Sr. Pacheco : señala que él aprueba las dos mociones.

Sr. Salamanca : expresa su saludo a los dirigentes de la junta de vecinos Valle del Agua y del Club de Adulto Mayor Alaska, indudablemente que es una necesidad sentida el tema de la construcción de la sede y por supuesto de la adquisición de la estufa así es que cree que con los fríos que hemos estado pasando la van a recibir pero muy felices, así es que aprueba.

Sr. Alcalde : señala que el igual quiere agradecer a los funcionarios que participaron porque la verdad es que de repente para todas estas acciones que pueden ser necesidades muy sentidas para la comunidad hay que tener los recursos y por lo

tanto agradecer el trabajo que desarrolla la Secplan, la Unidad de Control, nuestra jefa de finanzas en acelerar todos estos procesos y la buena administración de los recursos que permite poder dar respuesta a las necesidades de la comunidad así es que también, instruye al secretario, las felicitaciones por escrito a los funcionarios por el actuar rápido en pro de estos dos objetivos. Aprueba.

ACUERDO N° 188 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAR SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS EN CONFORMIDAD A ORD.EXT. N° 091 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2011 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION; COMO SE INDICA :

- JUNTA DE VECINOS VALLE DE AGUA DESTINADO A APORTE MATERIALES CONSTRUCCION SEDE, POR UN MONTO DE \$ 370.000
- CLUB ADULTO MAYOR ALASKA PARA ADQUISICIÓN ESTUFA, POR UN MONTO DE \$ 160.000

4.- COMPROMISO DE APORTE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO PARQUE URBANO DE SANTA BARBARA.

OF.ORD.INT. N° 83 DEL 21 DE MARZO DE 2011

DE : DIRECTOR DE SECPLAN

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

MATERIA : SOLICITA ACUERDO CONCEJO GASTOS PROYECTO DETONANTE PARQUE URBANO SANTA BARBARA.

Sr. Secretario : procede a dar lectura a documento en referencia a través del cual se solicita al Honorable Concejo el acuerdo para los gastos de operación y mantenimiento del proyecto, que ascienden a la cantidad de \$ 20.000.000 anuales y que se desglosan de la siguiente manera :

ÍTEM	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO ANUAL (\$)
------	--------------------	------------------

Recursos Humanos (05 trabajadores)	1.000.000	12.000.000
Bienes de Consumo	166.666	2.200.000
Otros Insumos	500.000	6.000.000
TOTAL	1.666.666	20.000.000

Sr. Secretario : señala que se adjunta certificado de Area de Finanzas y Contabilidad de la Municipalidad de Santa Bárbara, respaldando la solicitud del Director de Secplan para el acuerdo de gastos de mantención y operación Proyecto Detonante Parque Urbano Santa Bárbara, elaborado por Sur Plan.

Sr. Alcalde : señala que también está en conocimiento de los señores concejales, hubieron algunos que participaron en Los Angeles en una de las reuniones; ofrece la palabra para efectuar consultas antes de someterlo a votación.

Sr. Cofré : consulta en qué consiste, qué espacio se va a ocupar.

Sr. Zavala : señala que los concejales participaron en varias jornadas y una de las últimas jornadas que participaron fue en la Universidad Santo Tomás, donde estuvo la Sra. Victoria, Don Cristian, Don Pedro y el alcalde y ahí se eligió el Proyecto Detonante que era el Parque Urbano, ubicado en el ex recinto Estación, por lo tanto, esos proyecto que se está presentando, no podría decir que se va a hacer pero se está presentando, porque este proyecto lo hace ... presentando el Serviu y nosotros con los antecedentes, entre esos que nos pide el acuerdo del Concejo para los gastos de operación y mantención cuando se eje corte el proyecto, el proyecto está postulado a Diseño.

Sr. Salamanca : expresa que tiene una duda ... agrega que ellos (concejales) han estado siendo consultados respecto de este Plan Maestro que tiene Colbún, entonces quisiera saber desde el punto de vista de la Secplan cómo se cruza este proyecto con el anterior, porque él quería hacer un análisis de esto que independiente de esto que se está presentando es que en la eventualidad que pudiera ser ejecutado este proyecto dentro del Plan Maestro porque el terreno es municipal, tiene varias ventajas, poder también que asumiera un compromiso la Colbún respecto de los gastos de operación, lo dice porque en la medida que vamos presentando proyectos que son importantes para el desarrollo de la comuna, donde tenemos la presencia de la Colbún, que está haciendo un mega proyecto es

importante también no dejar amarrado el futuro en el tema de los gastos de operación y mantención de los proyectos que van a ... el desarrollo de la comuna porque si se cruzaran eventualmente, aún cuando los concejales aprobaran este que también se hiciera parte en el otro, en el Plan Maestro, recursos para que los gastos de operación de una u otra forma fueran suplidos por la empresa Colbún, no sabe si se explica, consulta al alcalde, porque viene después el Polideportivo, vienen otros proyectos, el del tema de la miel, son gastos de operación que nosotros como municipio, esté quien esté presente, alcalde o no esté presente, indudablemente que dejan amarrado un poco el futuro de la inversiones propias que va a tener el municipio como para poder conversar que es más que nada para poder entrar en un dialogo con la empresa y decirle que posibilidades tenemos nosotros de que los gastos de operación de algunos proyectos emblemáticos y simbólicos para la comuna de Santa Bárbara, los gastos de operación sean absorbidos por la empresa Colbún, más que nada para el análisis.

Sr. Alcalde : señala que para claridad también, no se olvide (concejal Salamanca) que los gastos de operación son de responsabilidad del municipio, después la gestión que puede hacer el municipio o el alcalde que este en este momento es independiente de lo que se está haciendo aquí, eso por un lado, sin perjuicio de que se pueda hacer esa gestión, pero como municipio estamos presentando el proyecto, por lo tanto, los gastos de operación tenemos que respaldarlos como municipio, independiente, vuelve a decir, de la gestión que se pueda realizar.

Asimismo, el alcalde señala a los concejales, que les va a pedir, porque de esto, hubo una invitación , hubieron concejales que se quejaron que no habían sido invitados, luego viene la invitación y participaron tres o cuatro concejales y se pierden de toda la discusión que se dio en ese momento en la Universidad Santo Tomás, por lo tanto, les va a pedir que cuando no se puedan informar o no puedan asistir, que al menos se informen con sus colegas para que sea mucho más expedito y no provoquemos la discusión que tiene solo este sentido, aprobar o rechazar el compromiso de aporte de los gastos de operación de este proyecto Parque Urbano Santa Bárbara; esto fue lo que en definitiva lo que estaban ese día dijeron, vamos por esa vía; no sabe si responde a la consulta.

Sr. Salamanca : comenta que lo que dijo el consultor ese día fue justamente eso, el consultor que vino de la Colbún, que habría sido ideal conocer el proyecto detonante

para ver cómo se cruzaban, para ver cómo podía los dos acogerse para poder en definitiva hacer uno solo, que fuera común para todos.

Sr. Zavala : ... el parque urbano que está haciendo La Colbún es ese, no significa que sea bien ... significa que la consultora que se gane ese proyecto tendrá que reunir todos los insumos y todos los antecedentes para hacer un proyecto concordado, ahora si los concejales se fijan, lo que dice la ficha respecto de que es lo que va a ser el proyecto es muy similar a lo que contempla el de Colbún porque dice que se va a hacer un parque urbano, donde va a considerar el mobiliario urbano, juegos infantiles, pavimentos, iluminación, paisajismo, espacios de actos y eventos masivos y un modulo para la feria agrícola, es todo lo que contiene, porque ellos trabajaron juntos; la Colbún con la consultora Sur Plan, trabajaron juntos, no es casualidad que lo que aparece ahí hayan coincidido nada más...

Sr. Cofré : expresa que quiere decir una cosa corta, cuando a uno le presentan la aprobación de recursos, naturalmente que tiene que pedir más información porque puede que el concejal no haya asistido no porque no haya querido asistir sino porque estaba enfermo o andaba haciendo otra misión porque nunca, no cree que ningún concejal no quiera ir porque no quiere nada más y cree que estas presentaciones al Concejo tienen que tener un marco de poder preguntar porque si esto es así blanco o negro no le cabe a él, no podría facilitar una discusión que sea tan rígida, aprueba o no aprueba, no, él tiene que saber, por qué no viene la ficha que está explicando Fernando aquí, viene el informe de la Sra. Priscila y esto ... entonces, él pregunta en qué consiste, porque le van a preguntar en qué consiste este Plan Urbano, puede llevar un kiosco, puede llevar una piscina, puede llevar el pasaje pavimentado, árboles, etc, o algo construido como una ...entonces se ha dado la explicación y no tiene mayor inconveniente en aprobar todo lo que sea progreso y futuro para la comuna, no se va a oponer y como bien decía Daniel Salamanca si esto se puede unir o entrelazar con esta plaza que explicaba el Sr. Poblete aquí, que va a recuperar espacios históricos del pueblo macanudo que sea así, así es que él aprueba, sin mayor objeción.

Sr. Alcalde : ... requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que él también va a aprobar esta moción del parque de aquí de la Avenida del Parque de Ferrocarriles.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : señala que indudablemente que el parque Estación, Parque Urbano Santa Bárbara es una necesidad bastante sentida por la comunidad desde hace muchos años y por lo tanto él está por aprobar los costos de operación y sería bueno para que la agente pudiera entender que esta es la presentación del diseño en términos de tiempo para que supieran de qué estamos hablando, estamos hablando del 2012, 2013...para claridad de la comunidad , que sepa de qué se trata; aprueba.

Sr. Alcalde : consulta voto de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : señala que ella también, está muy contenta porque este es un avance para nuestra ciudad, todo lo que es un hermoseamiento y aparte de eso, pensar aquí que está considerado como recurso humano cinco trabajadores que van a tener que permanecer en el mantenimiento de esto, se está dando trabajo también a nuestra gente, así es que feliz, aprueba.

Sr. Alcalde : solicita pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : señala que también, pudo estar presente en varias de las reuniones que se hicieron tanto con la comunidad como la reunión que señalaba Don Fernando, pero a él también le quedan algunas dudas en relación a poder finiquitar este trabajo porque el día que estuvieron en reunión con el Sr. Poblete, la última consulta, les señalaba que todavía no se había reunido con la empresa consultora del Serviu y a la vez, el mismo Serviu tampoco cuando tuvieron la reunión en el Santo Tomás, se había coordinado todavía, es por eso, que quiere encargar, que ojala en una próxima reunión que se tenga con la empresa Colbún que pudiera estar presente la Consultora Sur Plan para poder conocer ellos, cuál va a ser el diseño y que se pueda entregar una copia y algo muy importante que al parecer de muchas personas que le han señalado, hay que tener en consideración el poder convocar e invitar a esta reunión a las personas, por ejemplo, vecinos a donde se va a construir este parque porque hay muchas inquietudes, tanto de la gente del Comité de Vivienda, como de la Villa, por ejemplo, Manuel Montt o de la Villa de la parte de Remigio Gúbaro, y es por eso, lo señala porque los vecinos del sector se lo comentaron y de hecho todavía está la incertidumbre, lo que expuso Colbún, ellos pensaban que era como para

construcción ya y esto es solo el estudio y esto ahora lo que va a hacer la empresa Sur Plan es hacer el diseño previo a la postulación, así es que en este diseño le gustaría que también se pudiera incorporar a los vecinos aledaños de donde se va a trabajar en este tema y ojala poder tener algún borrador o tener el resumen de lo que se va a postular por la empresa Sur Plan, pero en relación a lo que se está hablando aprueba el costo de operación para poder postularlo.

Sr. Alcalde : señala que por eso quiere ... participación, si en su momento la participación va a estar, por eso, bien dicho, es el diseño, o sea, todavía estamos en la etapa que ni siquiera va a la comunidad, entonces, ese paso tendría que darlo Sur Plan, el otro paso lo está dando también Colbún, con el Plan Maestro, que son etapas que se tienen que quemar.

Sr. Oses : ... hacerlo mancomunadamente porque igual son para la misma área y son para nuestro Santa Bárbara y eso no podemos andar por caminos separados.

Sr. Zavala : señala que lo que pasa ...

Sr. Alcalde : señala al Director de Secplan que están en votación ...

Sr. Obreque : señala al presidente de sala que con respecto a este tema, todo lo que sea avance para nuestra ciudad porque todo el mundo decía que hemos avanzado bastante en este tema, que se ha ido desprendiendo nuestra comuna hacia el sector nor oriente y seguramente va a ir más allá de eso. Todo lo que sea este tipo de recursos además como decía su colega la Sra. Victoria Hermosilla, va a haber trabajo para algunas personas acá, que van a poder postular a este tipo de trabajo, son cinco personas, le parece muy bien, va a aprobar los recursos para ir recuperando ciertos espacios que ve que muchas personas, de los vecinos que están en el sector para ir ganando espacios para así irle ganando el lado a otro tipo de personas que se ha preocupado para bien, así es que le parece bien, plantea al presidente de sala, y, lo va a aprobar encantado.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación.

ACUERDO N° 189 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL

PROYECTO DETONANTE PARQUE URBANO SANTA BARBARA; EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE :

ÍTEM	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO ANUAL (\$)
Recursos Humanos (05 trabajadores)	1.000.000	12.000.000
Bienes de Consumo	166.666	2.200.000
Otros Insumos	500.000	6.000.000
TOTAL	1.666.666	20.000.000

5.- VARIOS

Sr. Alcalde : ofrece la palabra a la concejal Hermosilla, para exponer puntos varios.

Sra. Hermosilla : expresa que en sus puntos varios quisiera hablar más que nada del camino, si hiciera bueno un diña o dos diñas buenos una pasada de máquina solamente por el camino, el camino Los Boldos, donde empieza, sigue ... Calderones, se entra, la escuela de Los Boldos se da vuelta y aparece uno en Mañil, ella antes, .. siempre se viene por Mañil pero ahora está intransitable ese camino y también está intransitable por allá por el sector de Los Boldos, está pésimamente malo, pero ahí con una pasada de máquina se arregla, pero, por supuesto que si sigue lloviendo no la van a poder pasar, pero el primer día bueno ... por Dios que se arregla.

Sr. Alcalde : anticipa a la Sra. Victoria, se envió hoy día un correo electrónico a Vialidad, donde se le está pidiendo que de una vuelta y visite todos los caminos y si es necesario solicitar recursos de emergencia, lo puede hacer nuestro Director Provincial, para ello, sin duda es necesario que vengan a hacer una visita a todos los caminos.

Sra. Hermosilla : comenta que ahora que la comunidad ya escuchó la carta que se envió a través del alcalde, de la municipalidad, que se pidió a Serviu con respecto a las calles que todo el mundo ... pero por qué rompieron tantas calles, por qué no empezaron por unas pocas primero, este es un verdadero desorden con respecto al tránsito, pero con esa carta cree que ya está todo dicho así es que estupendo que se haya tomado esa determinación, escribir a Serviu y ver qué es lo que se puede arreglar.

Sr. Alcalde : señala que el mandante es Serviu y tenemos que reclamar a ellos.

Sra. Hermosilla : señala que por supuesto, la carta está bastante expedita, muy bien, así es que cree que con esto se va a arreglar mucho más esto.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Cristian Oses.

Sr. Oses : señala que tiene unas consultas de varios vecinos de algunos sectores por coordinaciones que se puedan tener con Indap y con organismos del Estado en relación a los daños que han tenido con las heladas, quedaron de algunas juntas de vecinos hacerle llegar al alcalde ... que están bien complicadas por el tema de que si continúan las heladas van a tener problemas con el forraje y se necesita para pasar el invierno, así es que eso se lo quería señalar, él les hizo presente que aparte de contactarse con el Indap poder hacerlo llegar al alcalde también para que tenga la información.

Sr. Alcalde : señala al concejal Oses que la vía es el municipio, nosotros lo pasamos por Indap, igual ellos si es mucho más la emergencia lo pueden hacer directo con la gobernación.

Sr. Oses : señala que se lo van a hacer llegar al alcalde, eso fue lo que él les señaló a los vecinos.

Además, el concejal Oses señala que un tema que tenía pendiente, de poder solicitar es si se había ya regularizado los listados de los beneficiarios de los comités de agua potable rural, que en algunas reuniones que ha estado no coincide el listado que se tiene con los beneficiarios finales, unos diferencia de nombres y otros problemas que sucedieron con la consultora y le gustaría si es que se pudiera coordinar o se pudiera hacer entrega del listado de los beneficiarios de los distintos comités de agua potable rural, que se está trabajando en el diseño.

Sr. Alcalde : señala que todas las posibilidades a través de la Oficina de Secplan.

Por otro lado, el concejal Oses expresa que desea agradecer la carta que el alcalde enviara a Serviu, pero cree que se va a tener que empezar a través de nuestro inspector que tiene la facultad de fiscalizar los trabajos que se están haciendo en la parte urbana y de nuestra comuna, un poco parar el abuso de esta empresa que está trabajando aquí, le parece impresentable que ... con buen clima ni siquiera trabajaron, trabajaban un rato, picoteaban en un lado, iban a otro lado y resulta que tenemos todo el pueblo casi incomunicado y por culpa de este trabajo que se está realizando, pero también aquí, por eso dice al alcalde, de poder fiscalizar más la señalización, porque días atrás una persona tuvo un accidente porque había una señalización de ramas y es por la calle de acceso pasando el servicentro y chocaron hasta un grifo por ahí, al percatarse que se encontraron con toda la rotura en el camino, así es que también va a hacer llegar los antecedentes al Departamento de Obras porque lamentablemente la persona, dañó su vehículo, rompió un grifo y resulta que nadie responde, .. no había nadie ahí ni siquiera para señalizar o poder informar que tenemos problemas en el sector urbano y lamentablemente el vecinos era del sector rural... el problema es que sufrió un accidente en su vehículo, que era su medio de trabajo y ahora más encima ... en el tribunal, por eso es complicado y resulta que la empresa ... así es que por eso quería solicitar al Sr. Alcalde, que por favor podamos fiscalizar más a esta empresa con nuestro Departamento de Obras y nuestro inspector para que cumpla con las obligaciones.

Además, el concejal señala que se solicitó a algunos dirigentes del sector urbano y rural, poder implementar a lo mejor una especie de protección para la lluvia que lo comentaban con su colega Cofré, en varios sectores que estaba pasando la locomoción colectiva y lamentablemente la gente se está mojando y lamentablemente es nuestra gente del sector rural y se pidió por favor buscar la posibilidad de algún techo o ... se podría colaborar con eso, tanto en los sectores donde se está planteando como también ... ahí puso un techo Don Pedro, lo felicita ... pero ojala poder conseguir unas planchas de zinc y hacer otro techo ahí

...

Por otro lado, el concejal Oses expresa que quiere señalar y consultar al alcalde en qué etapa va o si se está trabajando en la Ley 20.500 y, la nueva Ley, el Ministerio de la Secretaría General de Gobierno tiene en Sobre Gestión y Participación Ciudadana en la Gestión Pública en donde debemos tener

antes del 16 de agosto de este año modificada nuestra ordenanza ... le gustaría saber en qué etapa vamos porque a esa fecha debe estar publicada y entrar en vigencia; que podamos trabajar en ella y hacer las observaciones y aprobarla lo antes posible, porque ya parece que es un plazo muy cercano, quería saber en qué etapa íbamos. El concejal agrega que el resto de los temas varios ...

Sr. Obreque : en primer lugar saluda a todas las personas que están en esta sala y a todos sus colegas concejales, a nuestro asesor jurídico, a Don Fernando Zavala y a toda nuestra comunidad; primero que todo felicitar a todos los funcionarios municipales que estuvieron trabajando el día sábado en la actividad de la gala, de la competencia provincial de cueca, categoría infantil y juvenil del día sábado recién pasado, sábado 23 de julio, que se inició a las 16,00 horas, felicita también al conjunto invitado de Los Angeles como así también a nuestro grupo santabarbarino Senderos de Mi Tierra, dirigido por Rodrigo Ortiz y así a todas las personas que estuvieron trabajando porque habían muchos funcionarios municipales que estaban trabajando en el lugar que por lo general se dice tras bambalinas, porque habían, como así también a Daniela y a Martin, por haber ganado el provincial juvenil en nuestra comuna y a la vez hacer mención de que nos faltaron otros competidores en otra categoría, es de esperar que para el próximo Campeonato tuviesen las ciudades grandes más competidores.

Además, el concejal Obreque plantea al alcalde que como lo había solicitado en diciembre del año 2010 y después continuó solicitando en enero del 2011, con respecto al segundo cajero automático que si se podía colocar de parte del Banco del Estado, hoy día tuvo una pequeña reunión con la Sra. Mónica Paredes, la Agente del BancoEstado de la Oficina Santa Bárbara, dando respuesta a este tema y a la vez diciéndole que había enviado al municipio de Santa Bárbara, por qué motivo estaba el cajero solamente con algunas horas de utilidad, con respecto este fue sacado de su lugar de origen, ... y que de aquí a dos semanas más debería estar el trabajo completamente terminado, con dos cajeros automáticos, ella la vez anterior cuando fue a conversar con ella, antes de hacer la mención que se hiciera por medio de la municipalidad de Santa Bárbara, le dio las razones del por qué solamente un cajero y no querían aceptar un segundo cajero, la segunda vez cuando hizo la intervención ya que como Santa Bárbara había sido característica de un robo que al final nadie supo en qué quedó el tema judicial con respecto a este robo, nunca se dio a luces, ni siquiera nombres de personas, de los hechos acontecidos y gracias

a este tipo de vejámenes, del robo, quedamos marcados y no querían aceptar el segundo cajero y haciendo mención de todo esto y todas las peticiones que se hicieron de parte de la municipalidad y también de otras personas particulares, dueñas de cuentas corrientes y una infinidad de otras personas, gracias a esto tuvo que ser escuchado en la Agencia del BancoEstado de Santa Bárbara y así a nivel nacional para tener nuestro segundo cajero automático así es que felicita a los funcionarios municipales que estuvieron en este tema, dando las razones de algunas molestias de no tener cajero disponible las 24 horas del día como lo era anteriormente pero ya esto se solucionará de aquí a dos semanas más como se lo comentó la Sra. Mónica Paredes.

Por otro lado el concejal Obreque hace mención del tema este de la aprobación que se hizo recién con respecto a los \$ 20.000 solicitados por la Secplan para gastos de operación del Sector Norte de Santa Bárbara, recuerda que Don Julio Poblete se coordinó ese día ... quedó de coordinar con el municipio y la empresa consultora que se pidió a Don Julio Poblete, se trató de coordinar en ese entonces que en el período de vacaciones íbamos a tener una reunión con la comunidad para que así los distintos sectores de nuestra comuna y las juntas vecinales, ... a lo que iba a ser el plan que se está haciendo, lo cual iban a participar así como estuvieron ese día aquí algunas personas pertenecientes a algunas juntas de vecinos, la presidenta comunal de las juntas de vecinos, la Sra. Gloria Campos y otros vecinos, que se le diera más amplitud a este tema ya que quedó pendiente, para así que toda nuestra comunidad quede informada con respecto a este tema porque si no se equivoca quedó en acta que se hizo del plan maestro, de ese día.

Con respecto al programa ... de la comunidad Proyectos Pro Empleo, en la ceremonia de la entrega de chalecos para los niños pertenecientes a los jardines infantiles de nuestra comuna, felicidades también para todas las personas que participaron en esta entrega como así también la Sra. Victoria estuvo presente, Don Pedro Pacheco también, Don Cristian Oses, en la entrega, ya que por el período que estamos, una prenda de vestir bienvenida sea, el frío que nos ha tocado muy duro durante el último tiempo y a la vez todas las personas que participaron de este proyecto; la Sra. Mila Ruiz que ojalá perdure 'por mucho tiempo todo este tipo de trabajo que se ha estado haciendo ya que desde que él tiene nociones del tiempo, hace muchos años que ha estado este tipo de obra ejecutándose, le parece muy bien la gente que está laborando, que estaba presente

ese día en la ceremonia, que son gente del sector rural, que están insertos en distintos trabajos, en distintos sectores por lo demás y le parece bien todo este tipo de cosas, ya que fue todo a revotar a los jardines infantiles donde existe más precariedad en cuanto a esto, así es que un gran sentir para ellos y por todas las personas que participaron y es de esperar como dijo la Sra. Mila que perdure en el tiempo toda esta linda obra que se ha estado ejecutando de parte de nuestro municipio, así es que una vez más felicitar a todos los funcionarios municipales que andaban laborando ahí ...así es que después había que trasladar a la gente a sus respectivos lados de lugar de trabajo; agrega que esos serían sus puntos varios y lo otro una vez más felicitarle por el tema este del reclamo hacia la empresa que está en la apertura de las calles y una vez más decirle a los vecinos que sean pacientes en cierto modo, que directamente la municipalidad no tiene relación directa con el nombramiento de la empresa y es el Serviu que tiene que tomar las medidas definitivas con respecto a la empresa con el inspector municipal y así el oficio que el alcalde ordena que dice todos los pormenores de lo que ya ha ocurrido a nuestros vecinos así es que por ello muchas gracias, expresa al presidente de sala.

Sra. Hermosilla : comenta que se le había quedado en el tintero porque realmente estuvo un poquito emocionada ese día en que el alcalde le pidió que por favor lo reemplazara porque tuvo que viajar a Los Angeles, bueno, lo hizo con mucho gusto sobre todo tratándose de una obra social como era la que se exponía en ese momento, le tocó recibir, estar con ellos, con la Sra. Karina Vera Peña, Abogado, Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región del Bío Bío, muy agradable la Srta. y junto con que la Sra. Mila Ruiz también, ella pidió que ojala este programa siguiera, ella también le pidió lo mismo porque considera que es un programa bastante bueno, se ayuda mucho a las señoritas a nivel rural y a nivel urbano, se ayuda con un poquitito que ellas reciben pero a su vez se desarrolla una obra social bastante grande, que por lo visto ahí tocaron dos chalequitos de lana cada niño que fue beneficiado, de los jardines infantiles y también de las escuelas, las señoritas eran bien numerosas en ese momento, fueron bastantes señoritas con sus niñitos chicos y estuvo bastante bueno el acto en sí, aparte de eso, la municipalidad también les presentó un programa de mimos que disfrutaron los chiquititos, realmente bastante porque ellos también se convirtieron en que también actuaron adelante, porque el mimo es muy sabio muy inteligente, así es que fue un acto bastante relevante, muy bueno, sensible que el alcalde no hubiera estado pero tenía otras cosas mayores que hacer en Los Angeles, bueno, todas estas cosas fue en

conmemoración de nuestros 253 años de Santa Bárbara, distintos actos que estaban planificados por todo el mesa se puede decir, de julio.

Asimismo, la concejal Hermosilla señala que se va a referir a las parejas que actuaron para la competencia de cueca, de juveniles e infantiles también que realmente en estas competencias, no es cuestión que uno se ponga la camiseta pero la pareja de Daniela y Martín realmente un 8 y un 10 si se les pudiera dar, encuentra que esa pareja es estupenda, bailaban muchas parejitas de Los Angeles también bastante buenas, salieron dos de Los Angeles, clasificadas, más la nuestra de Santa Bárbara y la que le puso el realce total a esto es la chiquitita de Santa Bárbara, esa miniatura de niñita que ella no ha visto nunca nada igual, realmente, porque no sabe qué edad tiene esa niñita, seis siete años.

Sr. Alcalde : señala que cinco (años).

Sra. Hermosilla : agrega que fue tan impresionante porque esta chiquitita no solamente baila cueca, sino que también se presentó otro baile en que los adultos, parejitas más adultas, cuando ve que justamente faltaba una damita y la ve a ella también bailar y lo bien que lo hace, porque había un señor no sabe si era de Mulchén que realmente la grabó todo el tiempo porque a todo el mundo le llama la atención, el oído que tiene esa niñita oye, realmente es un espectáculo verla, un espectáculo, pero precioso, precioso, nuestra futura campeona le puso ella porque por Dios que a estas alturas baila y con una naturalidad y una personalidad extraordinaria que después incluso vino a sacar a bailar al alcalde a bailar cueca, ahí le anduvo fallando el espacio si porque como salió toda la gente a bailar, entonces, ella ponía caritas de susto porque le faltaba lugar al lado, la pasaban a llevar, entonces, realmente un espectáculo, esa niñita es digno de reconocerlo.

Además, la concejal Hermosilla, agrega que también conmemorando estos 253 años, así es que cree que ya se está cumpliendo la meta del mes de aniversario del cumpleaños de nuestra queridísima comuna; comenta al alcalde que eso quería agregar porque estuvo en esos dos actos y que le pareció realmente ...

Sr. Oses : señala que igual se quería adherir a las felicitaciones de nuestras parejas, lo hicieron muy bien y se pudo presenciar una gran selección de nuestras parejas y

lo más feliz es que quedó nuestra pareja seleccionada para el regional, así es que encantado.

Por otro lado, el concejal Oses plantea al alcalde que le va a hacer entrega de un borrador de modificación a la ordenanza y el reglamento, para que lo tenga, estuvo trabajando en él, de la Ley 20.500.

Sr. Secretario : comenta que se tiene hecho.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : en primer lugar expresa su cordial saludo a todos sus colegas y a todas las personas que están escuchando todos los lunes el Concejo Municipal. Respecto de la empresa que está haciendo los trabajos en Santa Bárbara, y con este documento que se envía a Serviu indudablemente que quedan zanjadas muchas de las observaciones que habían quedado en el Concejo anterior, pero sin embargo es necesario sumar que la calle Prat y la calle Carreras que son las dos calles ... la columna vertebral del pueblo, justamente con todo lo que es la Cámara de Comercio y todo ha quedado por sesenta días y él diría que un poquitito más, bien lo dice el documento que ha pasado una importante cantidad de tiempo se ha llegado al 10% del total de la obra, significa que así como vamos, en los sesenta días, lo más probable es que la empresa no alcance a cumplir la obra proyectada, es de esperar que no se den otro tipo de situaciones de emergencia como ocurrió por ejemplo con la rotura de la cañería, donde prácticamente el pueblo estuvo todo el día sin agua y eso hace pensar que esas empresas algunas veces no trabajan coordinadamente con empresas importantes como es ESSBIO para saber qué tipo de conductos están bajo tierra y por otro lado nos hace recordar también de que cuando hay que ir a reclamar, por supuesto la gente vino a reclamar a la municipalidad, está en su derecho, pero también nos hace recordar algunas solicitudes que se han hecho a ESSBIO, en términos de tener una presencia más cercana a la agente dentro de la comuna, en ese aspecto cree que todos, cual más, cual menos, hemos solicitado que la oficina de ESSBIO esté ubicada en la parte más urbana de la ciudad y no donde está ahora, inclusive la gente va a Quilaco a hacer los trámites por esta vía.

Por otro lado, el concejal Salamanca, expresa que quisiera solicitar al alcalde, ya que se encuentra Secplan acá, saber en qué se encuentra el

proyecto de pavimentación o de urbanización hacia el cementerio, porque hemos tenido que llevar a algunas personas conocidas y la gente se hace la pregunta, qué están haciendo, por qué tanto hoyo, todo lleno con agua, canales que se desbordan, etc., y en definitiva, siempre la respuesta es que se está en un diseño, un proyecto y de esto ya estamos hablando de seis años, que en la práctica no se ha ejecutado ninguna obra en ese sector; asimismo, el concejal aprovecha la oportunidad de solicitar un mejoramiento a las calles transversales que van hacia la Avenida Federico Puga como ...Pasaje Araucaria, que está en muy pésimas condiciones y todos los otros pasajes que tienen relación con esa Avenida, porque el tráfico de gente que cruza hacia el sector norte de la ciudad, bastante ... no solo los que pasan caminando sino también los que están haciéndolo en vehículo.

En otro contexto, el concejal Salamanca comenta que todos han aportado un granito de arena, a través de las solicitudes que se hicieron y reclamos on line, por internet, dieron su efecto y se está instalando un segundo cajero en esta ciudad.

Asimismo, el concejal consulta al presidente de sala, en qué situación se encuentra el Pre Censo de Población y Vivienda que se inicia ahora el 1º de Agosto con la enumeración de las viviendas y para que la gente en definitiva esté al tanto de que esto ya viene, tiene entendido que se están capacitando las personas que fueron contratadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y a partir del 1º de Agosto estarían saliendo a terreno, por tres meses para poder realizar esta obra que es de suma importancia que la comunidad esté enterada para que pueda entregar la información pertinente ya que esa información nos va a permitir a futuro en ese único día de abril del próximo 2012, que se hace el Censo, tener una información rica en el sentido de poder determinar los programas, las políticas sociales que esta comuna va a tener de aquí a cuatro o seis años más.

Por otro lado, el concejal expresa que quisiera señalar que el día de hoy ha escuchado hablar al Diputado Rósales de una situación que ocurría en la ciudad de Laja, justamente con un terreno que cedió en un sector ahí, en unos cerros circundantes, entonces saber cómo va la solicitud que se hizo respecto del final de Calle Camilo Henríquez; agrega que en alguna oportunidad la Sra. Sandra le llamó que podían eventualmente ir uno de estos días con el Director de Vialidad pero lamentablemente había llovido ese día entonces era muy difícil acceder al lugar, para

ver si se puede reconsiderar esto porque inclusive lo señalaba el alcalde, en el Sector de Mininco, también se está viendo y se están intensificando los derrumbes, de tal forma que aprovechando si es que estamos en esta línea de la emergencia y lo señalaba respecto de la opinión que daba el Diputado Rosales, que estaba en el tema de un colapso que había tenido un cerro ahí en Laja poder aprovechar la instancia para que en definitiva los organismos técnicos pudieran echarle una mirada al cerro que tenemos acá nosotros también y aprovechar el tema de Mininco que son dos de las solicitudes que están hechas pero que en la práctica no se han podido ejecutar.

También el concejal Salamanca expresa que le parece importante es felicitar al Club de Adulto Mayor Alaska por todas las solicitudes que les han sido favorables en el día de hoy y por supuesto también felicitar al Club de Adulto Mayor Renacer que el próximo viernes 05 de agosto tienen un bingo, un saludo muy especial a la Sra. Mila Hidalgo y a toda su directiva que está trabajando fuertemente por el desarrollo de este club de adulto mayor; comenta que seguramente le han hecho llegar una solicitud a sus colegas concejales de algo que puedan hacer el aporte.

Además, el concejal felicita a todas las personas que participaron en este provincial de cueca infantil y juvenil, a Daniela y a Martín, indudablemente que ellos representan lo que son las parejas cuequeras de Santa Bárbara; agrega que se echó de menos los infantiles, pero se dieron algunas razones y seguramente en el futuro vamos a tener alguna pareja ahí que podamos tener como representante.

Finalmente el concejal Salamanca subraya el tema de tres sectores que ya la empresa, no sabe qué pasa que la empresa JRRS, no sabe si se pudiera dar mayor preocupación porque presiente un eventual choque en el sector El Sauce, en la bajada, porque ya los eventos son bastante grande, en el Sector La Paz, que se abrió todo ese sector, una zona de vertiente ahí, pero todo está roto y el sector de Rapa, que son los sectores del camino que están en muy mal estado y es de esperar que se tomen las consideraciones del caso para que la empresa, aun considerando las inclemencias del tiempo puedan actuar rápidamente y poder sanear los baches que hay en ese sector.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : ... de esta solicitud que se envió, porque la gente le ha dicho ... por el corte de agua potable que ocurrió el viernes, que quedó toda la ciudadanía sin agua ese día y lo otro es que como que la empresa se fue muy adelante haciendo tira las calles, porque acá en el pasaje cordillera hay cortó ... frente a frente donde tiene la salida, toda la gente que sale, los de arriba y los de abajo y los dejaron a ellos ahí adentro, entonces tienen que salir por un lado y ellos están harto molestos por eso, porque fueron el día viernes, sábado y domingo ... y no sabe cuando se irá a ir a pavimentar ese pedazo y cortaron ahí la salida, ellos le decían, en caso que hubiera un incendio, por dónde van a salir ellos arrancando porque no pueden salir para abajo porque está cortado el pasaje, ... igual como lo que ocurrió no hace mucho tiempo atrás y ojala que no llegue estos días al momento medio jodido porque se le empieza a echar mucho fuego a las estufas, ojala que no ocurriera algún caso de esa manera.

Por otro lado, el concejal Pacheco señala que estuvo conversando con la Sra. Vicky Fuentealba en la mañana y ojala que haya pasado a buscar al Sr. Alejandro Uribe de la JRRF, agrega que en el otro Concejo estuvo planteando igual del camino, Sector Cerro Negro y La Peña, que habían unas pasadas bien malitas y conversó con ellos y le dijo que hoy día iba a ver cuánto material es lo entraba en esos tramos que están echo tira, porque en este momento le da vergüenza de enfrentar la micro porque se paran y qué pasa con estos eventos que hay aquí y nadie habla por nosotros, entonces como que les deja un poquito mal la empresa porque debiera Don Alejandro Uribe salir a terreno y ver las partes malas de estos caminos que está ocurriendo todos los días y cuando llueve con mejor razón porque se van llenando de agua y va blandiendo el terreno; la otra vez dijo que uno no es capaz para tapar un metro pero después hay que gastar dos camionadas cuando ya van 15 ó 16 metros, comenta que prefiere cortarle al tiro en un metro pero no dejar avanzar 16 metros y estuvo conversando con la secretaria y le dijo que posiblemente hoy día iban a acompañar a ese sector.

También plantea el concejal Pacheco que estuvo visitando el Sector de Aguas Blancas y Santa Luisa y también hay personas ahí, vecinos que tienen problema de forraje para sus ovejas, bueno, él les estuvo llevando un poco por ahí a algunos vecinos, los que tenían más ovejitas y de ahí se trasladó a Santa Luisa

arriba y quiere mandarle un saludo grande a una familia que se encuentra mal el dueño de casa, ... está bien malito de salud esta persona, a lo mejor le quedan horas porque tiene un cáncer terminal y está tirado en la cama, entonces un saludo para esta familia que no está pasando mal.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : primero que nada expresa su saludo a la comunidad; respecto del corte de agua, señala que el día viernes lo primero que hizo fue comunicarse con el Departamento de Obras y tiene que felicitar a Don Mitchell porque realmente había asumido la responsabilidad inmediata de comunicarse con ESSBIO para que en forma rápida pudieran venir a reparar, hacía algunas consultas a personas de ESSBIO y le da la impresión que la empresa no consultó la profundidad que tienen las matrices y comenzaron a romper nada más y ojala que no vuelva a suceder esta situación porque trae muchas molestias a la comunidad pero quiere decir con mucha claridad que el Departamento de Obras hizo los trámites y después la demora ya no se debe a que el municipio no estuviera preocupado de la situación sino que eso fue producto de lo grave del problema.

Por otro lado, el concejal Cofré expone que se acercaron a su casa padres y apoderados de los diferentes establecimientos educacionales quienes escucharon la discusión del lunes pasado y hacen el siguiente comentario, usted concejal hizo hincapié en dos o tres oportunidades que el déficit de educación eran M\$ 114.000 y fracción, él les mostró el informe trimestral que tiene que alude a esto y explica muy bien el Sr. de Control, entonces, la pregunta de ellos es la siguiente, hace poco tiempo atrás se pidió un traspaso de \$ 80.000.000 y el lunes pasado se aprobaron \$ 81.000.000, y los padres le decían que al sumar esto, da \$ 161.000.000 traspasados al Departamento de Educación y cómo el alcalde decía que eran \$ 114.000.000 el déficit, solicita al alcalde se le de la respuesta y ellos alegaban; nosotros señor concejal para que usted sepa, todavía reponemos vidrios, todavía compramos escobillones y otras cosas, todavía llevamos resmas de papel cuando faltan y en qué gasta tanta plata el Departamento de Educación y no les pudo responder porque sinceramente no lo sabe y quiere darle las gracias aquí ya que se está refiriendo a Educación por haberles entregado el resultado de la investigación sumaria, lo siente mucho por los funcionarios afectados, cree que pasó mucho tiempo y no sabe si a consecuencia de esto ha salido la Sra. Aburto de su cargo, él

en una oportunidad, debe reconocer aquí, que se acercó a hablar con el alcalde para decirle que la inmensa cantidad de millones de pesos que se maneja en el Departamento de Educación, era difícil que una persona los manejara y de lo mismo y los resultados están a la vista, ojala que en la próxima reunión que tengan en agosto puedan esclarecer todas las dudas que él tiene al respecto.

En su tercer punto, el concejal Cofré señala que quiere plantear en este Concejo que pudiésemos iniciar una discusión de fondo para sacar una proposición del problema educacional comunal y ajustarle al presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, hacerle llegar a él alguna conclusión, algún aporte de este Concejo referente a los problemas que se nos ocasionan por la falta de financiamiento de la educación o lo que nosotros creamos conveniente que se pudiese entregar al Ministerio de Educación no para estatizar, nunca ha si de esa condición, sino que para mejorar sustancialmente llámese con una superintendencia de educación provincial, que se haga cargo de la fiscalización de financiamiento y de super vigilar una educación del Estado, que se saque esta mochila a la municipalidad que nos trae diferentes problemas y en diferentes cosas y quiere agregar algo más, quiere solicitar a este Concejo Municipal, si le parece bien al alcalde, una felicitación al nuevo Ministro de Economía porque se está atreviendo a hablar de algo que era vetado en Chile, no se podía hablar ni tocarle un pelo al sistema económico que tenemos y cree que esta persona Pablo Longueira se ha atrevido a plantear tres cosas, primero, pedirle a los bancos que bajen la tasa máxima convencional que es un abuso, usurero, un 50%, como lo ha dicho el mismo Presidente de la República, se ha atrevido a plantear una modificación tributaria y se está conversando con la Cámara de Comercio de Santiago y con grandes empresarios, para poder instalar en Chile una Superintendencia que fiscalice este robo que ha hecho La Polar y que sin duda van a caer muchos más, ya cayó la tarjeta presto y vendrán otras, por lo tanto quiere, no tantas felicitaciones al Ministro sino que apoyarlo en esta medida decirle que por ese camino se defiende a los usuarios, se defiende a la clase pobre, se tiene la valentía para poder plantear estas cosas que nadie lo había hecho, por lo tanto cree que en esta línea, los concejales que trabajaban junto a la gente, pueden informar también al Sr. Ministro de Salud, las falencias que tenemos en el hospital y que se han quejado algunos usuarios que hoy día se atienden, algunas veces después de las cinco de la tarde, no sabe si será con la intencionalidad de cobrar algunas horas extras, pero cree sinceramente que somos los llamados a aportarle antecedentes al gobierno, ya sea por intermedio de la

gobernación o la intendencia directamente a su excelencia, para que de una vez por todas se tomen cartas en esto que es verdad, las movilizaciones de los estudiantes no son antojadizas, se le da más importancia a estos desarmados que andan tirando piedras que al tema de fondo, agrega el concejal, si nosotros no somos capaces de hacer nuestro aporte para que esto se solucione cree que va a ser difícil que la autoridad tenga los antecedentes necesarios para ahincarle el diente esto, si les parece bien, él ha presentado dos mociones, aunque no sea en esta oportunidad pero poder recoger entonces, porque esto es una proposición fundada para ayudar a una profunda modificación del sistema educacional en Chile y hacerle llegar al Ministro Longueira las felicitaciones y un aporte en algunas ideas para que siga trabajando en esto tan importante para el país como son tomar estas medidas en defensa de la gente más pobre.

Sr. Alcalde : solicita a Don Fernando Zavala que en la próxima reunión quiere la información con respecto a lo que dice relación con el ante proyecto diseño del camino cementerio, Avenida Cementerio, a través de la Secretaría a Don Mitchell Parra, disponga, aunque tiene personal ahí en Avenida Federico Puga principalmente pero que también los coloque en los pasajes cortos que dan hacia la Remigio Gubaro o Cacique Levian para que se arreglen los deterioros que tiene el camino en ese sector.

Sr. Cofré : señala que también quiere darle cuenta al Concejo de las gestiones que hizo el día sábado, primeramente se comunicó con el alcalde, trató de comunicarse con emergencia pero le fue imposible y acudió en forma particular, llevando unos tablones para que la gente del Pasaje Cacique Levian pudieran salvar una tremenda laguna que a consecuencia de la negligencia de la empresa esta Estrada, rompió una cañería también en la Bárbara de Braganza y no aparecieron más, viernes, sábado y domingo, nada; supo que también el alcalde se hizo presente con trabajadores, entonces exigirle como prioridad uno, el arreglo de ese pasaje porque la gente como bien decía Pedro Pacheco, en un caso de incendio o una madre embarazada o algún enfermo no se va a poder sacar, como en los tiempos pre históricos y en cuando lo irán a sacar o al hombro porque no hay otra pasada, agradece la atención del alcalde, en el sentido de poder haber acudido con trabajadores como para ayudar la desesperación que tenían los habitantes de la Bárbara de Braganza, cuando se puede ayudar lo hace de inmediato.

Sr. Alcalde : señala que él destacó la participación del concejal ese día en la radio, porque es lo que uno requiere, de repente cuando la gente solo reclama o solo hace planteamientos en este Concejo, también se necesita la colaboración un poco más allá, en ese sentido, ha contado en varias oportunidades con la buena disposición de la Sra. Victoria, de Juanito, de Don Pedro Pacheco y en esta oportunidad fue Don Edmundo; agrega que efectivamente concurrió al sector de la Población Bárbara de Braganza, Pasaje Cordillera con Cacique Levian pero no saben los concejales que el tema tiene que ver con la exigencia en los materiales, en este caso los arranques de agua, uno a estas alturas no se imagina que arranques de agua estén en planza y en esa población hay ... y PVC, el día viernes trabajaron, hicieron la soldadura chilena que es con ... entonces cuando llegó el agua, obvio y empezó a inundar ese sector, tuvo que concurrir con los equipos para poder sacar el agua y en definitiva funcionarios municipales, Don Fernando Zavala, José Valdebenito, Rafael Valencia y Jorge Cofré, aparte de trabajar y esto es lo que un poco molesta de repente porque pasó un curadito que no toma mucha agua pero ... y dijo miren tienen la escoba en el pueblo, los funcionarios trabajando en algo que no nos corresponde, si nosotros no somos ESSBIO, no somos los responsables cuando se hacen las instalaciones por ejemplo, con planza, ...y al otro lado un PVC, ese día anduvieron llamando por teléfono hasta que se ubicó a Don Javier Seguel, llegó la gente de ESSBIO, le reclamó, iban a hacer lo que correspondía con cobre, esa pasada, que es lo que se usa hoy día, entonces también la comunidad tiene que saber, que nosotros, debajo de la tierra, veinte años atrás o treinta años atrás no sabemos lo que tenía ESSBIO, ahora sí cuando nos damos cuenta de una situación nos hacemos parte y la tomamos y la resolvemos, ese día, fueron a la Población Ciudades de Chile donde también decían que había problema de agua, que no había agua, fueron con representante de ESSBIO y afortunadamente había agua, entonces igual les explicaban que el proceso como hubo todo un día sin agua, cuando se llena la copa, todo el mundo empezó a ocupar agua porque en muchos sectores empezó a llegar turbia, sucia, entonces, la dejaron pasar nada más y finalmente la copa se volvió a vaciar y hubieron sectores que estuvieron de nuevo sin agua, pero les insiste, nosotros ... lejos de aumentar el problema, trata de resolverlo, ese día, rápidamente con Don Rogelio Aburto consiguió una tarima para que pasaran los vecinos del lado abajo; señala a Don Edmundo, porque habilitaron la del lado arriba pero faltaban los vecinos del lado abajo, se le colocó una tarima, responsabilidad absoluta de la empresa, ahora nosotros también estamos persiguiendo todas estas responsabilidades, lo que señala Don Cristian Oses, para nosotros no es problema

que el afectado en este caso reclame, nosotros lo vamos a instar que haga eso porque no se olviden que nosotros entregamos las calles, hay un Decreto Alcaldicio que dice que a partir del 28 de junio, la responsabilidad la estamos traspasando para que arreglen las calles, obviamente la señalética y todo eso tiene que ponerlo la empresa y por eso el oficio que se está enviando al mandante de la obra que es el Serviu y esa es una decisión que estamos tomando nosotros porque vemos el problema, que la señalética que colocan es plástica, se la cortan, porque también es cierto, pero tendrán que tomar las medidas para que no tengamos accidentes en nuestra comuna, pero les quiere insistir también que de repente no falta el que dice solo residentes, por allá el letrero, a dos cuadras, a tres cuadras, tirado, entonces, no saben que cuando sacan un letrero de esos pueden ocasionar un accidente, entonces, también a la comunidad pedirle que sea muy responsable, si hay una señalética que está puesta, es por algo y hay que respetarla porque puede significar un accidente o prevenir un accidente, por lo tanto en eso también mucha claridad con respecto a las responsabilidades que tenemos como usuarios, como vecinos, como santabarbarinos, etc., nosotros nos hacemos cargo de nuestra responsabilidad, de hecho le estamos representando al Serviu, al mandante de la obra, luego, toda la colaboración de parte de los señores concejales, bienvenida, se alegra, escuchaba que Don Pedro tiene un paradero por ahí, que bueno, que bien, tiene ese sector y si nosotros podemos colaborar, a lo mejor el resto de los concejales le puede decir, sabe que hay una señora que también permite que la gente espere ahí, vamos y le colocamos las planchas de zinc en forma provisoria para hacer algo en conjunto, en eso no tenemos ningún problema.

Por otro lado, expresa el alcalde, recordaran los concejales, no sabe fecha pero en su momento mandamos un oficio como municipalidad, respecto de la preocupación la ocupación que teníamos con respecto al daño que se le iba a ocasionar a la carretera producto de la llegada del proyecto Angostura, fue el año pasado, fue el primer oficio que despacha la municipalidad pidiendo este recarpeteo, especialmente en los sectores donde iba a haber más movimiento de maquinaria con respecto al proyecto Colbún; luego conversaciones con el Director Provincial de Vialidad, no crean que en buenos tonos, ya un poquito más subido de tono, el día viernes lo mismo porque, el también es usuario de las calles de Santa Bárbara, del camino de Los Angeles Santa Bárbara y se da cuenta y los llantas que pega uno también los pegan todos los vecinos, entonces, el viernes ya una conversación no muy agradable y hoy día más desgradable todavía y después le va

a pedir a nuestro secretario que de lectura porque después de todas las conversaciones llegó un correo, que acaba de ingresarlo la Sra. Sandra, una respuesta de parte de Vialidad, nosotros sabíamos que hay recursos que se están buscando M\$ 1.200.000 que van a venir a servir no de forma definitiva porque M\$ 1.200.000 no es mucho para la necesidad que tenemos hoy día, entonces, como va a estar en Santiago, lleva un oficio que después va a pedir a Don Elvis que lo entregue también a ... va al Ministro de Obras Públicas donde manifestamos esto mismo que dijimos el año pasado, lo reiteramos de nuevo pero ahora al Ministro, así es que esperamos que este recarpeteo se produzca porque es una necesidad, es la seguridad de nuestros conductores, si nosotros estamos consientes de eso y lo hemos venido planteando a los diferentes organismos que corresponde, no de ahora, de mucho años, acuérdense cuando dijimos, queremos que se coloque la romana, para proteger nuestros caminos, nos costó un mundo que se instalara, la instalaron cree por tres días, rápidamente la sacaron porque también se protegen otros intereses que nosotros no los estamos protegiendo, nosotros estamos pidiendo que se proteja en definitiva la ruta, el camino, para que nuestros vecinos que viajan constantemente a Los Angeles o hacia el Alto Bio Bio, tengan el camino pavimentado.

Sr. Salamanca : comenta al alcalde que hay una explotación maderera ahí en Las Quinientas y los camiones es impresionante, primero uno tiene que sacarle el quite cuando se enfrenta a esos camiones que están pasando y esos están acrecentando los baches en la carretera y quién les cobra a ellos, nadie.

Sr. Alcalde : señala que de hecho se está pidiendo la instalación de romana, también se solicitó, ahora igual, de repente, esto es toda una planificación, es del año anterior ... nosotros venimos diciendo que necesitamos la romana casi de forma permanente, pero ... van a otros lugares donde a lo mejor pasan vehículos chicos, entonces eso también lo estamos observando, le va a pedir a nuestro secretario municipal que le de lectura al documento emanado de la dirección provincial de Vialidad.

Sr. Secretario : procede a dar lectura a documento emanado de la Dirección Provincial de Vialidad a través del cual se informa respecto de trabajos a realizar en el camino Los Angeles – Ralco Q 61.

Sr. Alcalde : señala que por eso decía que esto se solicitó el año pasado y el día viernes ya la conversación subió de tono, hoy día fue peor y se le solicitó que se pronunciaran, que nos dijeran allí tomamos un compromiso de Vialidad que es lo que vamos a hacer porque también tiene que dar respuesta a la comunidad, lo mismo que los concejales y además somos usuarios del camino y los vecinos dicen ... la Sra. Vicky Fuentealba, don Pedro dijo que la había llamado ... el problema que hay donde Don Juan Cea o un poco más arriba, eso, indica a Don Pedro, se solicitó fácilmente hace 20 días atrás, afortunadamente, ayer recorrió los caminos, todavía ese evento no se ha roto más, ... entonces ahí el bus va a empezar ... agrega que mañana van a estar en el sector, iban a visitar todos los caminos que se les pidió y mañana iban a estar seguramente tirando material en ese sector, de no ser así, Don Pedro se comunica con Don Elvis para volver a insistir porque de repente uno ... finalmente uno termina poniendo la cara por Vialidad, por ESSBIO, por FRONTEL y resulta que no somos eso, nuestras misiones son otras, está claramente establecido cuáles son las funciones de Vialidad, cuáles son las funciones de ESSBIO y de FRONTEL, por lo tanto igual los vecinos, eso a nosotros nos sirve, que vayan que reclamen, si lo pueden hacer por teléfono, en el libro de reclamos de la municipalidad, si alguno pegó un llantaso, por favor que lo hagan si es la forma también de reaccionar porque en definitiva cuando hay accidentes es cuando corren, entonces, sabe de las incomodidades, también es usuario del camino, el sector rural lo visita permanentemente, entonces, sabe donde hay problemas, por eso le decía, en su sector, ahí también tenemos pendiente el arreglo de la cuesta de cerro negro, a eso se le va a poner asfalto, y ya eso está concordado también, eso va a ser este año, y ahí vamos a dar solución a un problema que usted sabe que ... pero lo que quiere traspasar a los concejales es también a la comunidad decirle, así como reclamamos por el banco, estaba disponible la página y hubo gente que reclamó y eso sirvió, porque la presión de la comunidad sirve, pero hay que hacerlo, a FRONTEL también se puede reclamar hay un teléfono donde se puede hacer la reclamación, en definitiva nos toca a nosotros todos los problemas, todos y lo que es peor y lo que le desagrada a uno es que cuando andas trabajando para resolver un problema no falta el que te dice ... ustedes son No somos los responsables, pero sin embargo somos los que hacemos la pega, por lo tanto, se queda con eso, esta molestia que a lo mejor entre el viernes y hoy día tuvimos con Vialidad, pero sirvió, solicita al secretario sacar copia al documento y entregar también a los concejales; agrega que de repente no agrandamos los problemas sino que tratamos de resolverlos.

Además, el alcalde señala que va a estar en Santiago, viendo un tema que tiene que ver con el proyecto de vivienda de las 89 soluciones habitacionales ... espera ya traer un resultado positivo, va a estar también en el Ministerio de Obras Públicas, haber si se puede reunir con el Ministro para hacerle notar que este camino requiere urgente no solo un bacheo sino que un proyecto un poco más extenso ... 20, 30 kilómetros, para que en definitiva se junte todo lo que va a ser el trabajo tanto de la central, del rubro forestal que todos los días como dice el concejal Salamanca están sacando una cantidad importante de metros y con exceso de carga porque ... si la carretera, por el lado izquierdo yendo hacia arriba está dañado y el costado derecho está impecable, donde vienen cargados es donde van haciendo el daño, entonces, lo que esperamos es poder hacer estas gestiones en Santiago. También en el Ministerio de Educación porque él no va a profundizar sobre el tema del déficit, lo vamos a ver en detalle ese día que va a pedir que ese día no vamos a tener puntos varios sino que va a ser solo y exclusivamente la reunión para que los concejales pregunten todas las dudas que tengan, vamos a clarificar a la comunidad porque cuando dicen, nosotros reemplazamos vidrios, claro, cuando tiene que reemplazar el vidrio el apoderado, cuando el hijo lo quebró, eso lo hemos instruido porque también tiene que ser responsable de los daños que ocasionen en la escuela; el municipio, dice al concejal Cofré, en algún momento colocamos 127 vidrios, él le pudo haber dicho, ... pasó un temporal en Santa Bárbara, 127 vidrios ... en una escuela básica, en el liceo, constantemente se están quebrando vidrios, hace poquito nada más, 40.000 un vidrio y quien los quiebra, nadie y quién los paga el municipio, entonces, hay muchas cosas y espera que con esta explicación, ahí se van a dar cuenta, la subvención escolar no da para funcionar, las remuneraciones por un lado, se llevan un alto porcentaje y los gastos ... en energía eléctrica a lo mejor el año pasado gastábamos \$ 600.000, a lo mejor hoy día estamos gastando \$ 900.000; hay muchas explicaciones, si las explicaciones están, aquí nadie se lleva la plata, aquí no hay ninguna posibilidad de que alguien se lleve la plata, porque para eso y, recuerda que el informe trimestral no tiene nada que ver, el informe que emite la Contraloría sino que es el informe que emite la Unidad de Control que nos alerta, qué está pasando, es la materia que ustedes conocen y de ahí nosotros partimos haciendo los sumarios correspondientes, porque tal como decían los concejales, de repente para poder sacar a un funcionario de un cargo no es tan fácil y los concejales se alegraban que estuviera recibiendo indemnización, perfecto, pero esa indemnización también va de los recursos de educación; cuando un profesor se

acoge a retiro, las platas son con cargo a la subvención, es decir, nos anticipan subvención, y cuando uno les presenta eso ... saben que vamos a quedar endeudados por 36 meses con 140, 100 millones de pesos y eso lo descuentan sagradamente de la subvención que te tienen que entregar, eso, imagina que los concejales lo tienen claramente institucionalizado , por lo tanto, cuando corresponde el día 16 ... va a pedir que solo la reunión se va a hacer referida a educación, ... si tenemos que estar a las siete de la tarde, estaremos hasta las siete de la tarde pero le interesa que después de ahí, quedemos claros y no sigamos es que yo no sé cuál es el déficit, es que no conozco el déficit, porque eso también habla mal de la fiscalización que el concejal tiene que hacer, no aquí, tal como lo dijo el otro día, aquí existe una comisión de educación, existe una de medio ambiente, no sabe si la de ... se alcanzó a generar pero hay comisiones y esas son las que deben trabajar de la mejor manera; también va a pedir las actas porque ha habido reuniones de educación, va a pedir las actas de cuáles fueron los temas que se tocaron y cuáles fueron las comisiones que se abordaron, pero como hoy día, sabía que el tema principal iba a ser el de los caminos porque sin duda la ruta Q-61 R, es la que nos tiene a todos medios desesperados, desde el día viernes que se estaban haciendo esas gestiones, que el año pasado, insiste, hicimos, el municipio no solo se preocupó, sino que se ocupó de hacer todo lo que teníamos que hacer y aquí está la respuesta al menos hay M\$ 1.200.000 que se van a asignar y ya el contrato dice que está para adjudicación, por ese monto así es que esperemos, nuestros vecinos van a tener que seguir pagando las.... tener mucho cuidado, porque al estar los hoyos llenos, aquí en el Bajo Mininco, aquí saliendo por la Avenida Federico Puga, es insopportable, si uno sale a la calle y los vecinos están molestos y él también porque al pegarle un llantaso a un vehículo tiene un costo, así es que con muchos lo comparte plenamente y como dijo, el tema del agua también nos vimos afectados y finalmente pagamos las consecuencias, no siendo funcionario de ESSBIO; Fernando ese día les estaba acompañando, como dijo un curadito que toma poca agua pero que igual estaba afectado y es muy molesto porque estaban ayudando a resolver el problema, entonces muchas veces, es preferible hacer la pega, porque qué te vas a poner a discutir ...

En relación al tema del Pre Censo, luego Don Elvis irá a entregar la información.

Con respecto a lo que planteaba el concejal Oses, sobre la Ley 20.500, Asociación y Participación Ciudadana, ya estamos trabajando, plantea al concejal, que hubo una capacitación, no solo a los funcionarios municipales sino que también a los dirigentes vecinales que estuvieron disponibles ese día y pudieron participar de una capacitación que se hace a través del gobierno.

Sr. Oses : señala que habría sido bueno que se les hubiese invitado.

Sr. Alcalde : señala que cada cosa en su momento.

Sr. Oses : comenta que tener la deferencia de invitarlos ...

Sr. Alcalde : señala al concejal Oses, que salta al tiro ... agrega que cuando se le pide que se invite a los funcionarios y a los dirigentes vecinales, cuando corresponda trabajar con el Concejo se hace, pero esta capacitación la ofrece el gobierno y dice inviten a estos personajes, ... para que no quede como que nunca los inviten y lo otro es que cuando les invitemos realmente participen; Don Edmundo decía a veces no podemos, perfecto, pero esta no era para los señores concejales.

Sr. Salamanca : hace mención del tema de Mininco y el tema de Camilo Henríquez, que en alguna oportunidad le llamó la Sra. Sandra ... y él le decía si ha llovido non se saca nada con ir porque es muy complejo llegar arriba... de todas maneras considerando lo que pasó en Laja, ahora con este derrumbe que hubo ... para poder insistir ... este problema que más temprano que tarde pudiera afectar a los usuarios y ahí quedamos sin ruta hacia arriba y acá tendríamos un desborde no menor.

Sr. Alcalde : señala que a nosotros nos asusta un poco el tema de Mininco porque como dijo, los árboles están creciendo de forma diferente a lo normal, entonces, los derrumbes también se están viendo desde muy arriba y eso para nosotros es ... esto se ha pedido, cree que es como el quinto año que estamos en la misma situación, no sabe cuál es la explicación que puede dar Vialidad para no hacerlo, además, si le agregamos que ahí hay un túnel donde pasa el canal Las Hilachas, se fijan que de repente en el verano inclusive, corre cualquier agua, entonces uno dice, hay alguna filtración por ahí, y, se ha pedido, vengan a ver, son los expertos ... oficios donde se ha planteado la situación, de hecho si tiene la oportunidad de estar con el Ministro, le va a plantear pero principalmente como dice, el tema del Cerro

Mininco y ahí no tenemos escapatoria...en su oportunidad querían venir pero estaba efectivamente lloviendo y no tenía sentido irse a mojar, a embarrar y no iban a ver mucho, así es que eso está pendiente.

Además, el alcalde señala que para tranquilidad del concejal Oses, el reglamento de ... eso ya se está trabajando en la ordenanza y esperamos aprobarla antes del 16.

Con respecto al Pre Censo 2011, el Sr. Elvis Borgoño, señala que la encargada comunal es la Sra. Ximena Venegas, ella fue capacitada por el INE, contratada por el INE a partir de julio y se hizo ya la selección de los digitadores y enumeradores, ellos se están capacitando a partir de la semana pasada en Los Angeles, son siete personas que se están capacitando, van a quedar seis de ellas, seleccionadas y esa capacitación de dos semanas es pagada también por el INE, ellos empezarían a trabajar en 1º de Agosto en el Pre Censo aquí en Santa Bárbara, nosotros ya tuvimos una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el último viernes del mes de junio, indicándoles que van a andar los pre censista haciendo las encuestas pertinentes con su credencial respectiva y este viernes nuevamente vamos a tener una reunión aquí por otro tema con todos los presidentes de juntas de vecinos del área rural y también va a estar la encargada técnica comunal del pre censo para indicar los pasos a seguir, sumado a lo anterior se va a tener un programa de radio esta semana en donde vamos a indicar a las personas del radio urbano cuándo comenzaría el Pre Censo en el radio urbano y cuando los enumeradores estarían en los sectores para que ellos los recibieran, como decía el concejal, entregándoles el máximo de datos posible para que este censo pueda tener un resultado positivo porque a nosotros nos interesa como municipio que el pre censo quede muy bien hecho para que el censo del año 2012 quede mejor porque eso va a indicar la realidad y la cantidad de gente que tenemos que supera según nuestra perspectiva en creces los 12.000 habitantes que nosotros tenemos, nosotros tenemos contabilizados casi los 16.000 así a priori, el pre censo nos va a dar ya una vislumbre de la cantidad de habitantes que nosotros tenemos.

Sra. Hermosilla : consulta cuando comienza esto.

Sr. Borgoño : señala que el 1º de agosto, la oficina va a estar aquí en la ex ferretería Arnoldo, en Carrera N° 428.

Sr. Obreque : consulta al Sr. Borgoño si esto va a tener un horario adjudicado ya, ... hace la pregunta, porque siempre en este tipo de situaciones aun que tengan credencial hay gente que por a, b o c motivo, se ha visto en otros censos anteriores que no faltan los generosos que van pidiendo cosas a cambio de ... y no tienen nada que ver con el tema del pre censo y del censo mismo, ahora, otro tema de preocupación que no tiene mayor relación con este tema pero hay personas aquí en Santa Bárbara, deambulando, contratando gente para sacarla de aquí de la comuna, sobre todo mujeres y es de esperar que por el tema de seguridad de estas damas sobre todo gente joven que no se deje engañar y ojala que esas personas tengan alguna credencial respectiva con respecto a una entidad o una empresa o algo y no se vayan a salir de nuestra comuna así por así, indagando, buscando un mejor norte por decirlo así, económicamente y después va a haber problemas, con nuestros conciudadanos en otro lugar, por eso hacía la pregunta.

Sr. Borgoño : con respecto al horario, el INE les dio un horario de trabajo a los pre censistas o enumeradores que es de nueve de la mañana a seis de la tarde, sin perjuicio que con el cambio de hora en los sectores rurales a lo mejor estamos volviendo más tarde, seis, seis y media dependiendo de la cantidad de viviendas y lo lejano que estén unas de otras.

Con respecto a la credencial el Sr. Borgoño explica que sí efectivamente van a tener una credencial, que va a indicar que son funcionarios del INE, pero también se va a tomar la precaución, sobre todo en los sectores rurales que anden de a dos, porque efectivamente hay damas en el grupo de enumeradores y jóvenes, entonces la precaución que se va a tomar es que anden de a dos personas. Con respecto a lo demás, se va a tomar todas las precauciones, indicarle a la gente que los enumeradores o pre censistas no van a estar pidiendo dinero, eso no es lícito, pero sí van a hacer consultas con respecto a una planilla que ellos van a llevar, no van a hacer consultas de otro tipo y cuántos televisores tiene y cosas de ese estilo como para enterarse de la situación económica de las personas pero sí la cantidad de moradores, cuántos viven acá, tampoco van a pedir datos como tarjetas de crédito, número de cuenta, ni de claves, eso, no entregarlo de ninguna manera, porque si bien es cierto, el concejal Obreque, tiene razón, hay muchos que se aprovechan de la situación y a lo mejor hasta imitan las credenciales y se meten hasta el interior de la casa y la gente de buena fe los hace pasar, pero esas

precauciones se van a tomar y a través de la radio se va a informar, ya nos está llegando los materiales de apoyo, de difusión para poder entregar masivamente y a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se va a seguir informando.

El Sr. Borgoño agrega que en los sectores rurales se va a estar en coordinación con el presidente de la junta de vecinos donde se va a asistir como también con alguna agrupación que represente a la comunidad donde no exista la junta de vecinos o líderes que sean reconocidos por todos.

Con respecto a la Ley 20.500, el Secretario Municipal señala que sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, esta Ley fue publicada el 16 de febrero del año 2011, en la cual indica sobre la creación de asociaciones, agrupaciones y también indica la creación de un Consejo paralelo al Concejo Municipal, en donde va a estar compuesta entre el doble y el tercio de la cantidad de concejales de la comuna, o sea, que ese Concejo va a estar compuesto aquí en Santa Bárbara entre 12 y 18 personas, eso, el reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones lo va a indicar y eso es lo que tenemos que discutir con el Concejo Municipal para indicar cuantas personas se va a hacer participar entre doce y 18; el profesional agrega que ese reglamento ya está hecho, incluso la Subsecretaría de Desarrollo Regional nos envió ya un reglamento tipo, en donde tenemos que aterrizarlo a la realidad comunal y que no escape por cierto, la Ley 20.500 promulgada ni la Ley 19.418 y otras leyes que están ya dictadas; el CESCO desaparece con esta Ley 20.500 y se crea este nuevo Consejo.

El profesional agrega que también la Ley 20.500 hace modificaciones rotundas y completas en donde vamos a tener que rehacer la ordenanza de participación ciudadana, porque la Ley 20.500 entrega otras atribuciones a la ciudadanía, se van a hacer modificaciones sustanciales que ya se han conversado con el Sr. alcalde, sobre todo en algunos aspectos importantes ... y esa ordenanza ya está hecha para que el Concejo Municipal lo considere en su estudio, lo más probable es que la próxima semana ya se les entregue la ordenanza y el reglamento propuesto para poder trabajarla en conjunto y así el 16 de agosto ya tenerlo aprobado o ya zanjado ... entonces se va a hacer entrega la próxima semana del reglamento y ordenanza para ser aprobado por el Concejo; después de eso, una vez vigente, tenemos otros plazos más para transformar el Consejo Comunal de

Organizaciones y tener otras cosas que indica el mismo reglamento a través de los artículos transitorios.

Sr. Oses : señala que vienen varias modificaciones en cuanto a la participación ciudadana, en donde se va a exigir una de ... sugerencias y reclamos, herramientas que traen más para la ciudadanía, para que el municipio entregue respuesta y también obliga a muchas de las atribuciones que tiene ahora el municipio que las comparta con la comunidad, entre otras ... felicita la promulgación de esta Ley bajo la firma del presidente Sebastián Piñera porque era una propuesta necesaria para muchos de los temas que muchas veces la ciudadanía quiere y es cucha y quiere participar más, o sea, aquí están las herramientas para que la ciudadanía y los vecinos la utilicen y sería muy bueno también, poder capacitar tanto a las organizaciones sociales como también promover esa educación en los colegios en donde puedan tener en conocimiento en qué consiste.

Sr. Salamanca : comenta que lo que él decía, estuvieron haciendo un análisis al tema de la Ley y les preocupa bastante, cree que a todos, no solamente al gobierno sino que también a la oposición, es que cuando esta ley salga en vigencia, hay un sector de la población que no está no ahí con la participación que las organizaciones les están dando, las masas sociales, lamentablemente hay un sector de la población que no ha sido captado y que lo más probable, de acuerdo al análisis que se hacía de uno u otro lado es que esta Ley obviamente termina con el CESCO pero que es lo que interesa aquí en esta Ley es que realmente esos grupos de jóvenes que están en las redes sociales, que no están en la onda de participar en organizaciones porque se manejan de otra manera, estarán interesados en ser parte y en conformar ... ser activos participantes de esta Ley, esa es la pregunta; agrega que es un tema que a todos nos preocupa, no es que esté en contra de la Ley, todo lo contrario, que bueno que este la Ley, pero hay unos sectores que son mayoritarios que están manejándose en otro nivel de organizaciones que es informal, que están organizados a través del internet, a través de las redes sociales, se comunican mucho más rápido, no van a reuniones y se manejan desde la casa, en cambio nosotros estamos en la otra figura, en la figura de la junta de vecinos, de la organización que se junta, que era más de piel, esta es mucho más externa, algunos ni se conocen, después se juntan nada más; el concejal comenta que era una opinión que quería dar respecto a la Ley.

Referente al tema del pre censo y decía que vamos a tener más población, como todavía hay tiempo, a no olvidarse lo que nos pasó la otra vez cuando se hizo el censo de que teníamos una población flotante no menor y que al final nos hizo subir la población, para algunas cosas era bueno pero para otras no era bueno, entonces, cómo vamos a diferenciar para ver esa cantidad de población flotante que tenemos, para efectos de los programas, proyectos y ...

Sra. Hermosilla : señala que cree que conviene, por ejemplo en su sector, donde ella vive, ella pertenece a la comuna de Los Angeles, pero le gustaría más pertenecer a la comuna de Santa Bárbara, pero por Dios que aumenta la población, hay un asentamiento como 62 familias...

Sr. Salamanca : señala que en el otro se podría haber hecho pero ahora menos, porque ahora van a venir con un geo referencial que va a decir, dónde está, por ejemplo, la Sra. Victoria Hermosilla, está en Los Angeles, de acuerdo al satélite que va a decir ahí está ella.

Sr. Borgoño : señala que se recorrió los límites comunales ...

Sra. Hermosilla : señala que es injusto, porque toda la gente de su sector viene toda a la escuela, se atiende en la posta de Santa Bárbara, entonces dice, si pertenecemos a Santa Bárbara.

Sr. Salamanca : señala que el ideal sería ese, pero no.

Sra. Hermosilla : señala que los límites están dentro de Los Angeles.

Sr. Borgoño : señala que la próxima semana se hace entrega del reglamento comunal de organizaciones y la ordenanza de participación ciudadana; en la convocatoria que tiene.

Sin más que tratar, siendo las 17,27 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 093 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

ELVIS BORGON MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DANIEL IRAIRA SAGREDO
A L C A L D E

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
SESION ORDINARIA N° 093
25 DE JULIO DE 2011

ACUERDO N° 186 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 15 AÑOS, A JUNTA DE VECINOS LO NIEVE TERRENO INSCRITO A FOJAS 313 VUELTA N° 310 CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA DEL AÑO 2011.

ACUERDO N° 187 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR M\$ 3.799 EN CONFORMIDAD A OF.ORD. N° 291 DEL 30.06.2011; COMO SIGUE :

DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	
		004	Desahucios e Indemnizaciones	3.799
			TOTAL	3.799

GASTOS

AUMENTA DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	3.799
			TOTAL	3.799

ACUERDO N° 188 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAR SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS EN

CONFORMIDAD A ORD.EXT. N° 091 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2011 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION; COMO SE INDICA :

- JUNTA DE VECINOS VALLE DE AGUA DESTINADO A APORTE MATERIALES CONSTRUCCION SEDE, POR UN MONTO DE \$ 370.000
- CLUB ADULTO MAYOR ALASKA PARA ADQUISICIÓN ESTUFA, POR UN MONTO DE \$ 160.000

ACUERDO N° 189 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DETONANTE PARQUE URBANO SANTA BARBARA; EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE :

ÍTEM	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO ANUAL (\$)
Recursos Humanos (05 trabajadores)	1.000.000	12.000.000
Bienes de Consumo	166.666	2.200.000
Otros Insumos	500.000	6.000.000
TOTAL	1.666.666	20.000.000